

Por Perdida y falsificacion de firma del
Cheque No 20 al 30 de la Cta Cte No
21000025485 perteneciente a SALTO
COELLO GABRIEL CRISTOBAL del
Banco Pichincha Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la ultima publicación
AC/ (123) NR
=====

Ahorros Socios No 0101760120 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ALANUZA YANCHATIPAN MARIA HERMELINDA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del publico, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame
AC/19806/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Aportaciones No 0170113043 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TAMAYO CHIPANTASI MARIA LUCILA se procederá a anularla Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame
AC/1980/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No 0601281774 y Libreta de Aportaciones No 0607120899 y Cta Progresar Oro 0608002480 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a VASQUEZ SANGUÑA ISAIAS GERMAN se procederá a anularla Particular que se pone en conocimiento del publico, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame AC/19808/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No 0801384079 y Libreta de Aportaciones No 0807177078 y Cta Progresor Oro 0808005915 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CHANGO MORALES DIEGO ARMANDO se procederá a anularla Particular que se pone en conocimiento del publico, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame AC/19809/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No 0801428299 y Libreta de Aportaciones No 0870082468 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a PINTO AULESTIA MARIA DE LAS MERCEDES se procederá a anularla Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame
AC/19810/NR

 Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0910079995 Libreta de Aportaciones No. 0770042212 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Comprogreso Limitada, perteneciente a FERNANDEZ FERNANDEZ CLARA MARIA ISABEL se procederá a actualizar Particular que se pone a conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
 AC/1982141R

=====

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 1200011560 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a **HERRELA JIMENEZ DELICIO RENE**, se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.

AC/19812/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 1200016443 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a QUIMBIULCO CAPELO MARJORIE SUSANA se procederá a anularla Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame
AC/10913/NP

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No 101783630 y Libreta de Aportaciones No 170056867 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a GUAMANARCA CUSHICAGUA JORGE se procederá a anularla Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame
AC/19814/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No 415110001532 y Libreta de Aportaciones No 415170001559 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coprogreso Limitada, perteneciente a PILAMUNGA TENENCHELA MARIA OLGA se procederá a anularla Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame
AC/19815/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No 1601039434 y Libreta de Aportaciones No 1607026873 y Cta Progresar Estudiantil 16050001890 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a PALMA AYALA AMERICA YOLANDA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos

Por la pérdida de la Libreta de
Socios No 701071510 y Libreta de
Fotografías No 707038688 del
GOREN, Gerente de Ahorro y Crédito
Banco de Fomento, perteneciente a
debe LIS MAR FARFAN PACHO se
postula a anularla Particular que
AC/ en conocimiento del público
===== que quien se crea con derecho
QUE mencionado documento lo
Por
del
DO/NR

CEDE a la pérdida de la Libreta d
Banco Clientes No 600009145 d
debera
Gerativa de Ahorro y Crédito
postero
Instituto Limitada, perteneciente
AC/ (IL RAMIREZ MONICA PATRICIA
===
derá a anularla Particular qu
QUEE en conocimiento del public
Por Re quien se crea con derecho
153,2h mencionado documento lo
peres
JOSE01/NR

Quier
dentra a la p rda de la Libreta c
ultimo Socio No 040165770
AC/ de Aportaciones No 04792344
=====operativa de Ahorro y Cr di
QUED greso Limitado perteneciente
Por F CHALCO JULIO IVAN se proce
del Ca anularia Particular que se po
Cte n ocimiento del p blico, para q
HURL e crea con derechos sob
Banc inado documento los recla
302/NR

postel a la pérdida de la libreta
AC/ (S Socios No 418710048
== reteta de Aportaciones
QUED 0004878 y Cta Program
Por F 000348 de la Cooperat
del Corro y Crédito Cooperat
No 3a perteneciente a BANC
ARMIRANO WALTER HUMBER
del Berá a anularla. Particular
derecho en conocimiento del
los 600 que quien se crean en direct

publicidad mencionada en el documento
AC/ (le
=====803/NR
QUED=

CUADRO

Q. TO

pa
co **COMPAÑÍA**
ac **ITE DE CARGA**
o **IASUR S.A.**

la E TRANSPORTES
Q ANSALPINASUR

1. Resolución SC IJ
2. Mayo de 2013

3. J1A. provincia de

100,00 Número de

Es la compañía es.
rec SIVAMENTE AL
PESADA A NIVEL
NAL.. "

Farfán
JURÍDICO

AR/91426/cc